



En Barcelona, a 8 de Enero de 2025

BYTE TRAVEL, S.A. (en adelante, la "Sociedad") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, por medio de la presente pone en su conocimiento la siguiente información:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2024, los accionistas de ByteTravel, S.A. que ostentan una participación en el capital social directa o indirecta igual o superior al 5%, son los que se detallan a continuación:

Accionistas	% Directa	% Indirecto
BEGREAT CAPITAL SLU.	70,71%	
D. Axel Serena Lobo persona física a través de BeGreat Capital SLU		70,71%
OTEBAN S.L.	5,00%	
D. Javier Martin Chocarro persona física a través de Oteban SL		5,00%

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de BYTETRAVEL S.A., no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE BYTETRAVEL S.A
BEGREAT CAPITAL S.L.U.
Rep. por D. Axel Serena Lobo